

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA DE LA PRESIDENCIA	
SECRETARIA JURIDICA	
Excmo.	<i>[Firma]</i>
Excmo.	<i>[Firma]</i>

DECRETO No. 0870 DE 2015

( 29 ABR 2015 )

“Por el cual se designan representantes principales y suplentes del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda.”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

**Artículo 1.** Desígnese al doctor Augusto López Valencia, identificado con la cédula de ciudadanía No 3.313.170, en reemplazo del doctor Julio Jairo Ceballos Sepúlveda, como representante principal en la Junta Directiva de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburra Ltda.

**Artículo 2.** Desígnese a los doctores: Álvaro Gómez Jaramillo, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.299.028, en reemplazo del doctor Andrés Restrepo Montoya, como representante suplente de la doctora Cecilia Álvarez – Correa Glen; y Sergio Restrepo Cadavid, identificado con la cédula de ciudadanía No 70.563.733, en reemplazo del doctor Jaime Bueno Miranda, como representante suplente del doctor Augusto López Valencia.

**Artículo 3.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

29 ABR 2015

MINISTRA DE TRANSPORTE,

*[Firma]*  
NATALIA ABELLO VIVES